

Retos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en un escenario de posconflicto, luego de la consolidación de los procesos de paz adelantados por el Gobierno Nacional con grupos armados al margen de la ley. Conmemoración cien (100) años

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses está cumpliendo cien años de existencia. Durante este tiempo ha proporcionado respuestas pertinentes y efectivas a las necesidades del Estado colombiano, a través de la tecnificación y el compromiso de sus funcionarios, lo cual ha significado el reconocimiento a la labor del Instituto por parte de la ciudadanía.

Los retos que la dinámica del país le han impuesto al Instituto son de gran envergadura. Debe mencionarse el cambio en el sistema de justicia penal de tendencia acusatoria, los retos de identificación humana, la visibilización de la violencia basada en género, violencia intrafamiliar, entre otros.

En la coyuntura actual el gobierno está desarrollando un proceso de diálogos y negociación del conflicto con las guerrillas de las FARC y ELN. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al igual que todas las instituciones del país debe prepararse, fortalecerse y proyectarse hacia un escenario de postacuerdo y postconflicto que idealmente conduzca a la paz. Para ello se requerirá de todos los esfuerzos, articulaciones y trabajo conjunto, con el fin de que los derechos de las víctimas de todos los actores armados, incluidos los agentes del Estado, sean garantizados y de esta manera se logre la reparación integral y la paz sostenible.

Principales retos

Corolario de lo anterior, el Instituto deberá impulsar varios procesos de transformación y cambio que le permitan prepararse para asumir los retos que se aproximan en relación con el proceso de paz y con la dinámica cambiante del país.

Para ello el Instituto deberá:

- * Modernizar sus sistemas de información sobre la violencia en el país y la manera como se registra, pensando en su utilización futura de esta de distintos mecanismos de justicia transicional como por ejemplo: una eventual Comisión de la Verdad.
- * Humanización de todos los procesos de atención y valoración de víctimas, implementando acciones concretas para eliminar los procesos de victimización secundaria de los y las ciudadanas que se acercan al Instituto.
- * Diseñar e implementar protocolos de atención para las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta los enfoques interdisciplinario, diferencial y psicosocial, con el fin de transcender el mero peritaje clínico, y de reconozca el daño y las

Retos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en un escenario de posconflicto, luego de la consolidación de los procesos de paz adelantados por el Gobierno Nacional con grupos armados al margen de la ley.
Conmemoración cien (100) años

afectaciones grupales o comunitarias en el marco del conflicto armado.

* Diseñar e implementar un plan de búsqueda masiva de personas desaparecidas, hallazgo de lugares de enterramiento, recuperación de cadáveres y restos óseos, identificación y restitución de restos.

* Diseño e implementación de nuevas metodologías para el abordaje de casos de graves violaciones de los derechos humanos; como violencia sexual, tortura, atención y valoración de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, víctimas de minas antipersonal, secuestro, desaparición y otras.

* Realización de estudios científicos y epidemiológicos que apoyen en la formulación de políticas públicas y la construcción de la verdad sobre las atrocidades del conflicto armado en Colombia.

* Visibilizar la labor del Instituto y sus desarrollos académicos.

* Promover el cambio en la cultura institucional.

* Implementar políticas de modernización en infraestructura.

* Ampliación de la oferta de servicios y ampliar la cobertura regional.

Son muchos los retos a nivel técnico y de transformaciones institucionales que tendrá que asumir el instituto; sin embargo, quizás el mayor reto es el cambio interno, el cambio en la cultura institucional, la apertura a la construcción de nuevas formas de llevar a cabo la misión del Instituto con base a las exigencias del contexto nacional, de creer que un cambio es posible y que todas y todos están llamados a aportar.

Por esto los invitamos a reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿Cuál es su rol y compromiso como ciudadano, como profesional y cómo funcionario del Instituto para hacer posible la paz sostenible?, ¿Cuál puede ser su aporte real, explícito y concreto a la paz?

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2014/08/ponencia13agosto2014.pdf>

[Descargar documento](#)